05/12/2023

ECONOMIST&JURIST

Sara Zarzoso
Redacción E&J

La Ley de Paridad afectará a todos los órganos judiciales, incluido el CGPJ

El Consejo de Ministros ha aprobado este martes, 5 de diciembre, el proyecto de **Ley Orgánica de representación paritaria** y presencia equilibrada de mujeres y hombres, que establece la obligación de un mínimo de 40% de mujeres en instancias gubernamentales, consejos de grandes empresas, candidaturas electorales y órganos constitucionales. Según la ministra de Igualdad, Ana Redondo, esta norma "convierte la meritocracia en una realidad" y "rompe con techos de cristal".

El **primer texto que aprobó el Gobierno** el pasado mes de marzo solo afectaba a las listas electorales, la composición del Gobierno, los consejos de administración de grandes empresas, los jurados de reconocimiento público de personalidades y las juntas de gobierno de los colegios profesionales.

En el texto que se ha planteado y anunciado ahora, se ha introducido **una modificación destacable,** que es la intención de que afecte también a los órganos constitucionales y a los órganos de relevancia constitucional, como "el Tribunal ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |